

SANTA MARÍA DEL ORO JALISCO OFICIO: 1204 MARZO DE 2021

LIC. NEREYDA PELAYO HERNÁNDEZ TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

AUNADO A UN CORDIAL SALUDO, Y DESEANDO QUE SE ENCUENTRE CON ÉXITO EN SUS LABORES, HAGO DE SU CONOCIMIENTO QUE DURANTE ESTE MES, SOLO SE RECIBIÓ COMO INGRESO EL SUBSIDIO POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE TESORERÍA DEL AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA DEL ORO, JALISCO, POR LO QUE NO SE REPORTA NINGÚN INGRESOS EXTRAORDINARIOS, YA QUE ESTE SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DIF DEL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA DEL ORO JALISCO, SOLO CONSIDERA EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS EL SUBSIDIO QUE RECIBE MES A MES, SIN TENER CONSIDERACIONES OTRO INGRESO DIFERENTE.

En razón de lo anterior, y en consideración a que este mes no se genera dicha información, no se hace publicación al respecto del <u>Artículo 8 fracción V inciso B</u>) de la Ley de Transparencia y <u>Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus <u>Municipios.</u></u>

AGRADECIENDO DE ANTEMANO SU ATENCIÓN A LA PRESENTE, Y SIN MÁS POR EL MOMENTO, LE ENVIÓ UN CORDIAL SALUDO Y QUEDO A SUS ÓRDENES, PARA CUALQUIER DUDA O ACLARACIÓN.

ATENTAMENTE
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL
MUNICIPIO DE SANTA MARÍA DEL ORO, JALISCO.

RAMON DEL TOVO
RAMON DEL TORO SANDOVAL
TITULAR DEL SUJETO OBLIGADO

